

00000

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL
CANTON QUITO

00000

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA:**

"LOGIKARD C. A."

CUANTIA:

CAP.ANT. US\$. 50.000,00

CAP.AUM. US\$. 98.402,00

CAP.ACT. US\$.148.402,00

Di: 4,

MM

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO,
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA
DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO,
ANTE MÍ, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, COMPARECE: EL SEÑOR
DON FRANK ANTHONY NANKERVIS MATEUS, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL, Y COMO TAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA LOGIKARD
C.A., CONFORME CONSTA DEL DOCUMENTO QUE SE
AGREGA COMO HABILITANTE.- EL COMPARECIENTE
ES MAYOR DE EDAD, QUIEN MANIFIESTA SER DE

[Handwritten mark]

ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y PODER OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, POR CUANTO ME PRESENTA EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, Y DICE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME ENTREGA, CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE:

SEÑOR NOTARIO: DÍGNESE HACER CONSTAR DE ESCRITURA PUBLICA EL AUMENTO DE CAPITAL Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LOGIKARD C.A., DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR DON FRANK ANTHONY NANKERVIS MATEUS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LOGIKARD C. A., CONFORME CONSTA DEL DOCUMENTO ADJUNTO, QUIEN ACTUA DEBIDAMENTE FACULTADO POR LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMO APARECE DEL DOCUMENTO TAMBIEN INSERTO. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO Y LEGALMENTE DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE EL SEÑOR NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, E INSCRITA CON FECHA



VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL PROPIO AÑO, SE CONSTITUYO LA COMPAÑÍA LOGIKARD C. A., CON UN CAPITAL DE OCHO MILLONES DE SUCRES.- DOS.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL, ANTE EL SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, E INSCRITA CON FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, SE AUMENTO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA LOGIKARD C.A A DOS MIL DOLARES, Y SE REFORMARON SUS ESTATUTOS. TRES.- CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL TRES, ANTE EL SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO, SEÑOR DOCTOR DON RODRIGO SALGADO VALDEZ, SE OTORGO LA ESCRITURA PUBLICA MEDIANTE LA CUAL SE AUMENTO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA LOGIKARD C.A. A LA SUMA CINCUENTA MIL DOLARES Y SE REFORMARON CONSECUENTEMENTE SUS ESTATUTOS SOCIALES, ESCRITURA QUE FUE INSCRITA EL VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES. CUATRO.- LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGIKARD C.A., EN SESION CELEBRADA EL ^{DIECISEIS/}~~QUINCE~~ DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO, CUYA ACTA SE AGREGA, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 148,402.00), Y REFORMAR CONSECUENTEMENTE SUS ESTATUTOS SOCIALES.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL COMPARECIENTE, SEÑOR DON FRANK ANTHONY NANKERVIS MATEUS, EN SU CALIDAD

DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LOGIKARD C.A., ELEVA A ESCRITURA PUBLICA LAS REFERIDAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LOGIKARD C.A., TOMADAS EN LA SESION DE DIECISEIS QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO, Y CON JURAMENTO DECLARA: UNO.- QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LOGIKARD C.A., EN LA SUMA DE NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 98,402.00), DE MODO QUE EN ADELANTE EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 148,402.00). LOS MONTOS QUE A CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS LES CORRESPONDE EN LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL TOTAL NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
FRANK NANKERVIS	US\$ 25,000.00	US\$ 49,201.00	US \$ 74,201.00	74.201
RAUL CABRERA R.	US\$ 25,000.00	US\$ 49,201.00	US \$ 74,201.00	74.201

EL PREINIDICADO AUMENTO DE CAPITAL, REALIZADO TOTALMENTE DE LOS FONDOS DE LA CUENTA DE UTILIDADES NO REPARTIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRES, SE SUSCRIBE Y PAGA INTEGRAMENTE, TAL COMO PUBLICA Y SOLEMNEMENTE SE HACE CONSTAR EN EL CUADRO ANTERIOR, CON LOS APORTES REALIZADOS A TRAVES

DE LA REFERIDA CUENTA POR LOS ACCIONISTAS, RESPECTO DE QUIENES SE HA RESPETADO Estrictamente el uso de su derecho de preferencia. EL COMPARECIENTE DECLARA BAJO JURAMENTO Y CERTIFICA QUE LOS VALORES APORTADOS POR LOS ACCIONISTAS PARA EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SE HALLAN YA INTEGRAMENTE PAGADOS, Y QUE LOS CORRESPONDIENTES ASIENTOS CONTABLES HAN SIDO YA INTEGRADOS EN LOS LIBROS Y REGISTROS DE LA COMPAÑIA. DOS.- QUE, CONSIGUIENTEMENTE, SE REFORMA EL ARTICULO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA LOGIKARD C.A., DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE TEXTO: ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ES DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 148,402.00), DIVIDIDO EN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS DOS ACCIONES (148,402.00) NEGOCIABLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 1.00) CADA UNA, Y SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO INTEGRAMENTE POR LOS ACCIONISTAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	Y
PAGADO			
FRANK ANKERVIS M.	74.201	US\$ 74,201.00	
RAUL CABRERA R.	74.201	US\$ 74,201.00	

TRES: QUE COMO CONSECUENCIA DEL INDICADO AUMENTO DE CAPITAL SE PROCEDE A LA EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES POR EL MONTO CORRESPONDIENTE.- DICHAS ACCIONES, CONTENIDAS EN LOS RESPECTIVOS TITULOS, SERAN ENTREGADAS POR LOS ADMINISTRADORES A LOS ACCIONISTAS, SEGÚN SU PARTICIPACIÓN EN ESTE AUMENTO DE CAPITAL , DE CONFORMIDAD CON LA LEY. - CUARTA.- RAZÓN NOTARIAL.- EL SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO SE SERVIRA A TOMAR NOTA DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTUARIA AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y SE DIGNARA SENTAR LA CORRESPONDIENTE RAZÓN.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL SEÑOR DOCTOR ENRIQUE PONCE DE LEON ROMAN, ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO TREINTA Y DOS SETENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL, LA MISMA QUE EL COMPARECIENTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, Y LEÍDA QUE LE FUE ÍNTEGRAMENTE ESTA ESCRITURA POR MÍ, EL



NOTARIO, FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE
TODO LO CUAL DOY FE.-



Sr. FRANK ANTHONY NANKERVIS MATEUS
C.C.N. 170591237-4



NOMBRAMIENTO

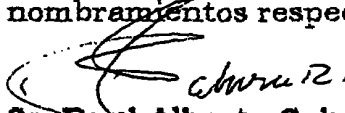
Señor Don
Frank Anthony Nankervis Mateus
Ciudad.

Fecha de otorgamiento: 5 de Junio del 2001

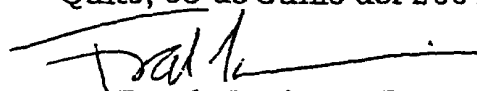
Estimado Señor Nankervis:

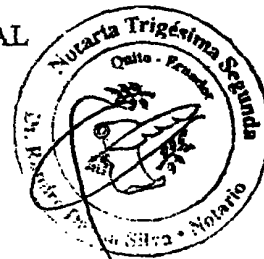
La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "LOGIKARD C.A.", en resolución tomada el día de hoy designo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años. El Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ya sea solo o conjuntamente con el Presidente de la misma. Las facultades del GERENTE GENERAL constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 18 de junio de 1996 ante el Notario Vigésimo Noveno Dr. Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Julio de 1996.

La Junta General autorizo al suscrito para que emita los nombramientos respectivos.

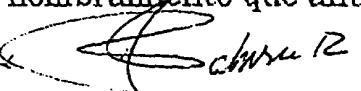

Sr. Raul Alberto Cabrera Reese
Presidente

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL
Quito, 05 de Junio del 2001


Sr. Frank Anthony Nankervis Mateus
CI: 170591237-4



Razón: Certifico que el Sr. Frank Anthony Nankervis Mateus acepto el nombramiento que antecede.


Sr. Raul Alberto Cabrera Reese
Presidente

Don esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 4315 del Registro
de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 13 JUN 2001

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



060005

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

en: 1 fojas: util (les)

Quito, a

19 FEB 2004

Camilo B. Silva
DR. CAMILO B. SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO



SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGIKARD C.A.

En Quito, a 16 de marzo de 2004, a las nueve y treinta de la mañana, siendo el día y hora señalados para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria, decidida por la totalidad del capital social, y con la presencia del mismo, se reúnen en el local de la Compañía, situado en la calle Portugal # 448 y Catalina Aldaz, oficina # 106, de esta ciudad de Quito, bajo la Presidencia del Señor Don Raul Cabrera Reese, quien como Presidente de la Compañía, instala la sesión, los accionistas integrantes de la Compañía, Señor don Raul Cabrera Reese; y Señor Don Frank Nankervis Mateus; dando así a la Junta el carácter de Universal, según los términos del artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el Señor Don Frank Nankervis Mateus.

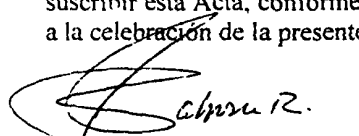
De conformidad con el objeto acordado para la Junta General Universal Extraordinaria, resuelta por la totalidad de capital social, los accionistas de la Compañía entran a considerar lo relativo al Aumento de Capital y consiguiente Reforma de los Estatutos de la Compañía, luego de que el Gerente General de la Compañía, señor don Frank Nankervis Mateus, expone que un importante aumento de capital en la actuales circunstancias de la Empresa podría significar un interesante beneficio tributario por el descuento en el pago por reinversión de utilidades según contempla la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al efecto, y luego de la debida deliberación, la totalidad de los accionistas, representantes de la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven en forma unánime Aumentar el Capital suscrito y pagado actual de cincuenta mil dólares (US\$50.000,00) a ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos dos dólares (US\$148.402,00), este aumento se obtiene de sumar el capital social actual más la suma de noventa y ocho mil cuatrocientos dos, 00/100 dólares (US\$98.402,00).

Este Aumento de Capital se llevará a cabo tomando los fondos correspondientes de la cuenta de utilidades del ejercicio 2003, tal como aparece en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
Frank Nankervis	US\$ 25.000,00	US\$ 49.201,00	US\$ 74.201,00	74.201
Raúl Cabrera	US\$ 25.000,00	US\$ 49.201,00	US\$ 74.201,00	74.201

Habiéndose así llenado el objeto de la presente Junta Universal Extraordinaria, decidida por la totalidad del capital, se levanta la sesión, a las diez y quince de la mañana. Previamente a la clausura de la sesión se ha elaborado la presente Acta, que la aprueban los accionistas, que representan la totalidad del capital social, cuya presencia en la sesión ha sido comprobada por la Secretaría, y por los accionistas, quienes proceden a suscribir esta Acta, conforme a la Ley, y como expresión conjunta y por lo mismo unánime, de su aceptación a la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, y de todo lo acordado en ella.


Raúl Cabrera Reese
Presidente - Socio


Frank Nankervis Mateus
Gerente General Secretario - Socio

QUITO - ECUADOR:

Av. Portugal # 448 y Catalina Aldaz
Edif. Viteri, Ofic. # 106
Tel. (593) 2-225-3254 / 2-246-5865
(593) 9-980-5010/ 9-945-5400
Fax. (593) 2-2466828
E-Mail: logikard@logikard.com
E-Mail (customer service): logikvts@logikard.com

GUAYAQUIL - ECUADOR:

C.C. Plaza Quil, Loc. # 58
Plaza. Dañin y Fco. De Orellana
Tel. (593) 4-239-8308
4-229-1354
Fax. (593) 4-229-0438
E-Mail: logikgye@logikard.com

-6-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170591237-4
NANKERVIS MATEUS FRANK ANTHONY
NOMBRES Y APELLIDOS
10 ABRIL 1965
FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAR
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 08-1-391-06362
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 65
Firma del cedulado

ECUATORIANA ***** V4443V4242
NACIONALIDAD CASADO ANA MARIA RUIZ GNGS
ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
INSTRUCCION JOHN NANKERVIS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE GRACIELA MATEUS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 17/10/99
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 01/10/2011
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 103/200890
Firma de la autoridad
PULGAR DERECHO

0000006

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero ésta TERCERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 17 MAR 2004
EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

ZON: Mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 01394 dictada por la Superintendencia de Compañías el 02 de abril del año 2004, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: LOGIKARD C. A., otorgada en esta Notaría el 16 de marzo del año 2004.- Tomé nota de este particular al margen de las respectivas matrices de constitución y aumento de capital y reforma de estatutos de la referida compañía, celebradas en esta Notaría el 18 de junio de 1996, y el 16 de marzo del año 2004,, en su orden.- Quito, a 15 de abril del año 2004.



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



0000008

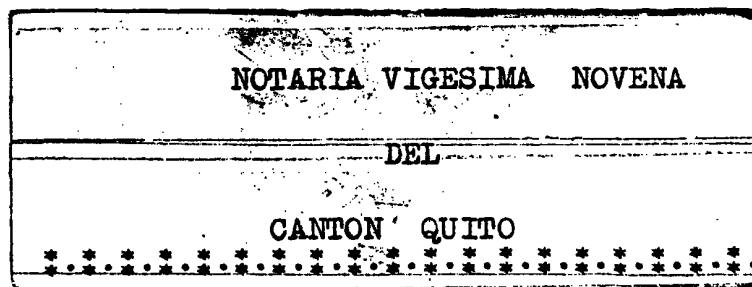
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **04.Q.IJ. CERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 02 de abril del 2.004, bajo el número **1154** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2020 del Registro Mercantil de veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y seis, a fs 3423, Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**LOGIKARD C.A.**", otorgada el 16 de marzo del 2.004, ante el Notario ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **12259**.- Quito, a siete de mayo del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-



000009

DECLARACION

OTORGADA POR:
LA COMPAÑIA LOGIKARD C. A.

CUANTIA:
INDETERMINADA

DI: 2,

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de marzo del año dos mil cuatro, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparece: El señor FRANK ANTHONY NANKERVIS MATEUS, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Logikard C. A., conforme consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta el documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Dignese hacer constar de Escritura Pública la declaración que con juramento hago Yo, FRANK ANTHONY NANKERVIS MATEUS, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Logikard C. A., en el sentido de que la compañía cuya representación ejerzo no tiene celebrado, ni

Notaria Vigésima Novena
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

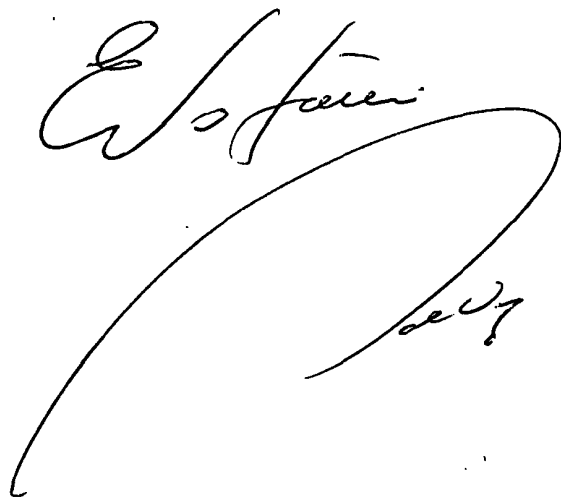
m.m.

pendiente de cumplimiento ningún contrato con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna dependencia pública del mismo.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUI LA minuta que se halla firmada por el Doctor Enrique Ponce de León Román, abogado con matrícula profesional número treinta y dos setenta del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Sr. FRANK ANTHONY NANKERVIS MATEUS

C.C.N. 170791237-4



0000010

NOMBRAMIENTO

Señor Don
Frank Anthony Nankervis Mateus
Ciudad '

Fecha de otorgamiento: 5 de Junio del 2001

Estimado Señor Nankervis:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "LOGIKARD C.A.", en resolución tomada el día de hoy designo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años. El Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ya sea solo o conjuntamente con el Presidente de la misma. Las facultades del GERENTE GENERAL constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 18 de junio de 1996 ante el Notario Vigésimo Noveno Dr. Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Julio de 1996.

La Junta General autorizo al suscrito para que emita los nombramientos respectivos.

chru 12.
Sr. Raul Alberto Cabrera Reese
Presidente

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL
Quito, 05 de Junio del 2001

Frank
Sr. Frank Anthony Nankervis Mateus
CI: 170591237-4

Razón: Certifico que el Sr. Frank Anthony Nankervis Mateus acepto el nombramiento que antecede.

chru 12.
Sr. Raul Alberto Cabrera Reese
Presidente



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° **4315** del Registro
de Nombramientos Tomo **132**
Quito, a **13 JUN. 2001**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

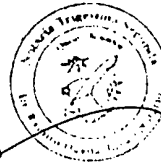
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

en: **fojas:util (les).**

Quito, a

19 FEB. 2004

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



Es compulsada de la copia que en **-1-foja(s) me**
fue presentada.- Quito a, **24-marzo-2004**

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170591237-4

NANKERVIS NATEUS FRANK ANTHONY

10 ABRIL 1965

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 08-1-391-06362

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL TOYO PAG. ACT.

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 65

Firma del cedulado

ECUATORIANO V444374242

NACIONALIDAD CASADO ANA MARIA RUIZ ONOS

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION JOHN NANKERVIS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CRACIELA NATEUS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 17/10/99

LUGAR Y FECHA DE EXPLICACION 01/10/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 03/20890

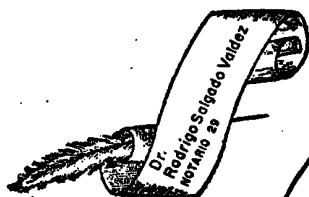
Firma de la autoridad

Palmar de pecho

00000611



Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero esta PRIMERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a EL 25 MAR 2004
EL NOTARIO



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ